

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precio de suscripcion.

En Murcia 7 rs. un mes y 19 tres.
Fuera 8 rs. un mes y 22 tres.

Jueves 22 de abril de 1858.

Número 36.

Año II.

Se suscribe únicamente.

En la Admon. calle de S. Lorenzo, n.º 11.
y fuera en todas las librerías.

MURCIA 22 DE ABRIL.

FERRO-CARRIL DE ALMANSA A ALICANTE
Y CARTAGENA.

Por lo que pueda interesar al público el conocimiento del proyecto de ley, que sobre esta línea, se ha presentado á las Cortes y el cual ha sido tomado en consideracion, lo copiamos á continuacion. Dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para adjudicar en pública subasta y con sujecion á la ley general de ferro-carriles, una línea general que, empalmando en la línea de Madrid á Alicante, en Almansa, pase por Yecla, Jumilla, Cieza, se dirija hasta Murcia por Molina y vaya á terminar en el puerto de Cartagena.

Art. 2.º La concesion de ese ferro-carril consistirá en el aprovechamiento de los productos de su explotacion por el espacio de 90 años, con sujecion á las tarifas que se fijen.

Art. 3.º El Estado auxiliará la construccion de esta línea general con una subvencion en metálico de 360,000 reales por kilómetro.

Art. 4.º La subasta se verificará con sujecion á lo dispuesto en la ley general de ferro-carriles, y girará sobre rebaja en el importe de la subvencion total.

Art. 5.º Si en la primera subasta no se presentasen licitadores, el Gobierno podrá anunciarla nuevamente por secciones, señalando á cada una de ellas la subvencion que considere justa y conveniente dentro de los límites fijados en el artículo 3.º

Art. 6.º Para el abono de dicha subvencion se dividirá la línea en el número de trozos que parezca conveniente, y hecho esto se verificará aquel, distribuyéndola en tres partes iguales.

Art. 7.º La subvencion total será satisfecha directamente por el Estado, á quien reintegrarán las provincias, que la línea atraviese, la tercera parte de su importe.

Art. 8.º El concesionario queda obligado á satisfacer á los señores Hubbard, Castilla y compañía, el importe de los planos costeados por dichos señores, siempre que estos mismos convengan en cederlos, previa tasacion por los delegados que designe el Gobierno.

Art. 9.º El Gobierno publicará el pliego de condiciones para el otorgamiento de la concesion, marcando los plazos en que deba terminarse, y el progreso sucesivo que las obras han de tener cada año.

Palacio del Congreso 9 de abril de 1858.
—José de Aldama.—Diego Marin Barnuevo.—Cristóbal Campoy Navarro.»

La *Revista peninsular-ultramarina* dice sobre lo mismo lo siguiente:

«El proyecto de ley presentado por algunos diputados para la concesion de este camino encuentra alguna disidencia respecto del trazado, en la comision nombrada para informar al Congreso. Siempre han venido luchando el trazado que desde Albacete pasa á Hellin y sigue á Murcia por la cuenca del Segura con el propuesto al Congreso que parte de la Venta de la Encina.»

Segun creen varios periódicos, es de esperar que después de la inauguracion oficial del ferro-carril de Alicante, que como ayer dijimos, tendrá lugar el 12 de mayo próximo, haga S. M. la reina un viage á Valencia y Cartagena.

Con este motivo se dice va formarse una escuadra en el Mediterráneo, que, si son exactas nuestras noticias, se compondrá del navío *Don Francisco de Asis*, fragata de hélice *Petronila*, otro buque de la misma clase, y vapores *Isabel la Católica*, *Santa Isabel*, *Lepanto* y *Liniers*.

Hemos recibido el núm. 1.º de *El Crédito*, periódico semanal de intereses materiales, órgano oficial de las sociedades, compañías de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez, Puerto Real á Cádiz, Reus á Montblanch, compañía general de minas en España, compañía general de crédito de España, compañías de seguros sobre la vida, contra incendios y marítimos: Union, Union española y Porvenir de las familias.

Este periódico destinado por la compañía á dar cumplida cuenta de sus progresos, liquidaciones, repartos, y demás actos administrativos, no cuesta mas que dos reales al mes. Publica además artículos importantes sobre cuantas materias, inventos y aplicaciones pueden interesar á la prosperidad general y particular.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Dos reales decretos mandando proceder á nueva eleccion en los distritos de Montilla y Cuéllar por renuncia del señor Trilló y Figueras y por haber sido declarado sujeto á reeleccion el duque de Sexto.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de abril.

De la *Correspondencia*:

—Anoche se reunió la comision general de presupuestos. Esta noche lo hará con asistencia del Sr. ministro del ramo, para seguir discutiendo el dictámen de la seccion de Fomento. Las alteraciones mas notables que esta seccion propone, son: la creacion de dehesas potriles, remitir á nuevas manos la formacion de la carta geológica, y pedir que sean abonados por el Estado los sueldos de los profesores de los Institutos de segunda enseñanza agregados á las Universidades.

—En las provincias vascongadas los sembrados y todo el campo se encuentran en el estado de lozanía mas perfecta. Las lluvias aunque cortas, han venido á refrescar tierras y todo, y esto revela que el año de 58 será abundantísimo.

—En la dehesa de Becedilla, provincia de Toledo, apareció ayer una partida de once hombres montados y armados. Tambien parece que en otro punto de la provincia se presentaron otros cuatro. Aun no se ha fijado el carácter de estos malhechores. Inmediatamente que el gobernador civil de Toledo tuvo noticia de lo que ocurría dió conocimiento de ello á los gefes militares de las provincias limítrofes y á esta hora, veinte y cuatro despues de haber aparecido, algunas columnas de infantería y caballería baten los montes con la seguridad de esterminar á los que para robar ó por otra causa se han levantado contra las leyes.

—La construccion naval recibe en nuestro pais un desarrollo pasmoso y particularmente en los astilleros de Vizcaya donde no cesan de lanzarse nuevos buques al agua.

—Son notabilísimos los objetos que S. M. la reina Isabel, la reina Amelia y SS. AA. los duques de Montpensier han destinado á la benéfica rifa que se verifica en Sevilla durante la feria.

S. M. la reina ha enviado un magnífico reloj de sobremesa, y dos candelabros dorados; un par de estatuas de bronce, obra de exquisito trabajo y mérito; dos jarrones de porcelana, un costurero con pié, maqueado; un elegante al-

bum; otro reloj más pequeño de bronce, también con cordalabros, y porción de neceseres de diversos gustos y á cual más lujosos.

La reina Amelia ha remitido una bandeja y un atril de madera calados y tallados; un cojin perfectamente bordado por S. M. y una graciosa bolsita de costura.

Entre los regalos enviados por SS. AA. se ven una mesa-consola, con pié dorado, y un tapete bordado por S. A. D.^a María Luisa Fernanda, un reloj y dos pebeteros de bronce; varios canastillos de plata afiligranados, uno de marfil; un cojin de croches, un pupitré maqueado, un hermoso alfiler de brillantes y jacintos, enviado por S. A. el duque de Montpensier, y porción de preciosos juguetes remitidos en nombre de las infantitas.

—Hoy se conocen ya algunos pormenores sobre la solemne ceremonia de la inauguración oficial del ferro-carril del Mediterráneo. El tren real llevará carruages para 120 personas siendo invitados según parece para acompañar á S. M. los ministros, el cuerpo diplomático, los capitanes generales, las comisiones de las Cortes, los prelados residentes en Madrid, los altos gefes de palacio y las autoridades superiores de Madrid. Parece que S. M. siempre protectora de los

adelantos de nuestra patria manifestado el deseo de que los ganados de la especie dición regia, corran de suelta.

GACETILLA:

Montes. Todavía no se han quitado los que naturalmente forman los escombros del derribo del teatro viejo. Esto, además del mal aspecto que dá á aquel sitio, imposibilita el tránsito.

Vacante. Lo está la secretaria del ayuntamiento de Ríote, dotada con el sueldo de 3,000 rs. Las solicitudes se dirigirán en el término de un mes á contar desde el 20 del actual.

Rectificación. Según vemos en el *Boletín*, el registro admitido de la mina La Sagacidad, término de Totana, sita en el barranco y rambla de D. Benito, de D. José Santodomingo Navarro, que se dijo ser plomiza, debe entenderse ferruginosa plomiza.

VARIEDADES.

Charada.

Va de charada:
mi prima niega.
Guarda mi sangre
segunda y terciá.
Tercia y segunda
al puerto llega.
A oír el todo
ves á la iglesia. E. H.

Este objeto magnete á un hombre que se casa con una viuda. Lo preciso es que sea loco, en caso contrario se ahoga en una nave en que nuestro predecesor naufragó.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Jorge mártir.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de Madre de Dios. Se descubre á las 9 de la mañana. Se reserva á las 4 y media de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

VAPORES.

EL BALEAR, llegará de Marsella el 24 y saldrá para Cádiz.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 21.

Trigo..... fan. de 48 á 60 rs.
Idem extranjero. de 42 á 50
Cebada..... de 161 1/2 á 17
Maiz..... de 17 á 24

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

Del Boletín oficial extractamos las siguientes admisiones de registros de fecha 15 de abril de 1858.

Nombre de la mina.	Término y diputación	Paraje y terreno donde está la mina, punto de partida, dueño y vecindad.	Registrador y su vecindad, apoderado y la suya.	Día y hora de su presentación, número de pertenencias, mineral y descubrimiento.	Linderos, minas colindantes, sus dueños y vecindad.
La Sagacidad.	Totana.	En el b.º y rambla de don Benito, en terreno público.	D. José Santodomingo Navarro.	Plomiza.	L. vertientes del Morron largo, M. dicha rambla, P. caño de agua de Totana, y N. la Hoya Bermeja.
V. de la Luz.	Idem. Mortí.	En la hacienda y punto llamado del Fontanar, en propiedad de Francisco Valero, en el lomo que hay al L. del b.º de la balsa nueva.	D. Antonio Muñoz Ortalet.	Ferruginosa plomiza.	P. el Valero, Aniceto Lorca, y otros, L. el Valero, Pedro Murcia y otros, M. dicho Lorca, Julian Lorca y lomo de las Yeseras del Fontanar, y N. b.º de la Almoloya y senda ó camino del Abrevador del Fontanar, y m.ª Me atraca Agustina.
Santa Eulalia.	Idem. Idem.	En el czo. del nacimiento del agua de Mortí, al sol saliente, en terreno realengo.	Eugenio Ortuño.	Plomiza.	L. y N. rambla de la santa, P. Yechar y M. senda que viene de Yechar á Mortí.
La Totanera.	Idem.	En el czo. de los Garrobos, en igual terreno.	José Miguel Molino.	Idem.	L. Morron Redondo, M. hacienda de los Garrobos, P. Morron largo y N. senda para la Carrasquilla y Casilla.
El Sol.	Idem. Idem.	En el czo. de los Parrales, terreno vertiente, propio de los herederos de Catalina Murcia Nuñez.	Bartolomé Lopez.	Idem.	L. y M. dichos herederos, P. rambla de la Sisquilla y caño de los Frailes y N. collado y hacienda de los Parrales.
La Luna.	Idem. Españ.	En ts. de D.ª Rosa Camacho; hacienda de la Caraca.	Idem.	Idem.	L. cejo de la Madroñera, M. caño de la Carrasca, fuente de la plaza de Totana y majada de las Vacas, P. dicha hacienda y la llamada de los Morros, y la misma de la Carrasca por N.

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripción en Murcia.

Todos los días, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres. y á la cábala 10 un año. Se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Viernes 23 de abril de 1858.

Número 37.

Año II.

Precios de suscripción fuera.

Todos los días, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres. y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

A LOS SUSCRITORES.

En razón á que la ley vigente de imprenta no permite que una misma persona sea editor de mas de un periódico á la vez, y siendo *El Vulcano* propio de la misma redacción de *LA PAZ*, nos hemos visto precisados á refundir el primero en el segundo.

Esto no perjudica en nada á los suscritores de aquel, pues, por los mismos precios que tenia, recibirán los números correspondientes á los viernes, dias en que se publicará todo lo correspondiente á lotería con el epígrafe de *El Vulcano*. Igualmente se seguirán formando series de 90 para tener opción al regalo de las cinco jugadas que se dan para cada una.

En los números de los viernes no se insertará ningun artículo ó noticia que esté empezado, ó que no se concluya en el mismo.

Las suscripciones se pueden hacer de tres formas distintas: á *LA PAZ* diaria, bajo los precios de esta; á *LA PAZ-Vulcano* de todos los viernes, y á *LA PAZ-Vulcano* de los viernes siguientes á cada estracción, que es en los que se publican las cábalas, bajo los precios de aquel. Estas últimas se pedirán bajo el nombre de *El Vulcano*.

EL VULCANO.

Los diez números mas atrasados en salir por su orden de antigüedad son: 13-51-75-35-7-4-88-36-33-72

Como estamos en relaciones directas con Venus, esposa de Vulcano, ha prometido manifestarnos con mucha reserva las conversaciones lotéricas que oiga en la fragua á su esposo y oficial, y nos acaba de manifestar la que ayer entre 2.º y 4 de la tarde oyó á Vulcano, y que nosotros, previa toda reserva, la damos por via de cábala para la estracción del 10 de mayo de 18-85.

Cábala

Vulcano. Estamos de enhorabuena, *Pilatos.*

28—Qué tal salió la jugada?—82

Pilatos. Señor, no gané nada, pues ni jugué los extractos 44.88.77. ni atendí á las llamadas.-61-35-

Vulcano. 29 ¡Con qué has perdido el ternó 2

4 que bien claro allí te dí! 49

pues si has de seguir así 82-86 87 marchate á los infiernos.—56—

Pilatos. Señor, desde ahora le prometo 9-ser sumiso y obediente-90.

Vulcano. Eso es cierto?... pues corriente. 68-62-67

1. Figuras fijas yo encuentro... 4...8 y para que no me atormentes, en lo que dicho he dejado buena suerte ya te he dado, clara, sucinta y corriente.

4—32—17—61—44.

Salamandra.

LA PAZ.

Hé aquí el testo de la real orden por la cual se concede autorizacion á D. Enrique Bushell para estudiar un ferrocarril, que partiendo de Alicante y pasando por Elche, Orihuela y Murcia, termine en Cartagena. Dice así:

«Accediendo S. M. la reina (q. D. g.) á una solicitud de D. Enrique Bushell, se ha dignado autorizarle por el término de diez meses para efectuar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Alicante y pasando por los pueblos de Elche, Orihuela, Murcia, y los de un ramal á Cartagena; entendiéndose que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno á la concesion del camino, ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la facultad del gobierno de dar iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma linea, y de someter á las córtes la concesion con arreglo al proyecto mas ventajoso ó negarla si juzgare que el establecimiento del ferrocarril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista de interés general del pais.»

Con el objeto de informar sobre el proyecto de ley que propone la concesion de un ferrocarril desde Almansa á Cartagena, la comision de diputados que entiende en este asunto ha pedido al gobierno cuantos planos y antecedentes existan en el ministerio sobre proyectos de ferrocarriles relativos á la provincia de Murcia.

Las suscripciones hechas en la compañía de seguros *La Turolar*, solo en la primera quincena de abril importan ya 3,649.020 reales en 437 pólizas, con lo que queda el capital de la compañía en reales vellon 554,081.484 repartidos en pólizas 48,229.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Un real decreto en que se previene que la linea divisoria entre los distritos militares de Burgos y las provincias Vascongadas será en lo sucesivo la marcada por el curso del Ebro, desde el estrecho de Besantos hasta el confin de Navarra. Las pequeñas porciones de territorio agregadas á la Capitanía general de las provincias Vascongadas en virtud del presente decreto, solo se considerarán así para los fines puramente militares, pues continuarán dependiendo en la parte judicial y civil, incluso el ramo de quintas, de las autoridades de que ahora dependen.

Y otro fijando el 20 de setiembre próximo para la inauguracion en Madrid, en el local que ocupa el museo nacional de pintura y escultura, de la Exposicion general de Bellas Artes, señalada para este año por decreto de 28 de diciembre de 1853.

El *Boletin* contiene lo siguiente:

Un anuncio señalando el dia 15 de mayo del corriente año, y hora de las diez de su mañana, para que se celebre público remate en la Sala de audiencia del juzgado de la Catedral, de una escribanía del número de lo civil y criminal de esta ciudad, perteneciente al vínculo que fundaron don Pedro Juan de Visedo y doña Catalina Salvan, adjudicada en parte á don José Visedo y Garcia, como actual poseedor del espresado vínculo, y en parte á la mitad reservable del mismo que representa hoy su menor hijo Francisco de Asis; cuya escribanía ha sido tasada en diez y seis mil rs. vn.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de abril.

De la *Correspondencia*:

—Por real orden de 15 del actual S. M. ha resuelto que los individuos de tropa que cumpliendo el tiempo de su empeño en todo el corriente año hayan marchado á sus casas con licencia temporal á fin de esperar la absoluta, puedan pasar á continuar sus servicios en el cuerpo de carabineros, siempre que lo soliciten y reunan las circunstancias necesarias.

—Hoy no se tienen noticias de la partida que anteayer se levantó en los mon-

tes de Toledo. No se sabe mas sino que de Toledo y Ciudad-Real han salido nuevas fuerzas en su persecucion. El no haber dado todavía con ellos hace creer que solo se trata de contrabandistas, que á estas horas se habrán introducido ya en Portugal.

—Esta tarde hemos recibido el siguiente despacho telegráfico.

Sevilla 19. Apesar de la extraordinaria concurrencia que ha afluido á esta capital con motivo de la esposicion y de la feria, que dió ayer principio, ni el mas pequeño disgusto vino á acibarar hasta ahora el grandísimo contento que á todos anima.

—Agradecido S. M. la reina al envio que desde Villanueva y Geltrú se le hizo del milagroso cristal de San Valentin hallándose próxima á su último alumbramiento, ha mandado construir un magnífico relicario para tan venerado objeto, despues de haber dado entre otros el nombre de Valentin á su augusto hijo el príncipe de Asturias.

—El Sr. Verdugo continúa progresando en su estado de alivio.

—Nos dicen de Alicante que cada dia se nota mayor animacion, tanto en el puerto como en el ferro-carril. Dentro de pocos dias iba á verificarse la feria, que prometía ser muy concurrida.

—Hay quien asegura, y lo sentimos sinceramente, que no se confirma la grata noticia de que S. M. se halle otra vez en estado interesante.

—La jura del príncipe de Asturias se verificará en el templo de San Gerónimo. Se trabaja en la reedificacion del edificio, monumento de nuestros antiguos recuerdos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

—El buque español *Triton* que se dirigia de Liverpool á Barcelona, naufragó dias pasados á la altura de Vallmartin, pereciendo ocho de sus tripulantes cuyo número no pasaba de once. Ocho se arrojaron al agua y entre ellos el capitán, pero solo dos consiguieron acercarse á tierra y ser salvados por un guarda-costas. De los tres que prefirieron quedarse en el buque varado, dos murieron de frio y hambre. Parten el corazon los detalles que de esta catástrofe nos dá una carta de Dublin.

GACETILLA.

Que se haga. Nos es muy extraño que teniendo una municipalidad tan amante del buen ornato y hermosura de la poblacion, como lo manifiestan los paseos públicos, calles, etc., nos estrana, repeti-

mos, tengan tan descuidada la numeracion de las casas y rótulos de las calles. En poblaciones de orden inferior á esta hermosa capital está tan bien arreglado este ramo de policia que los forasteros casi no tienen que preguntar, ni aun de noche, dónde se hallan ni á dónde van, puesto que hasta en los faroles tienen puestos los rótulos de las calles. Esperamos que nuestra municipalidad no desatenderá esta importante mejora.

VARIEDADES.

Modas. La primavera con su frescura y lozanía se presenta risueña en el horizonte: despidámonos pues, bellas lectoras, del adusto invierno, no sin consagrar en nuestras meditaciones algun recuerdo á las gratas impresiones de sus veladas. Las reinas de la Moda se disponen á abandonarnos, pero el ferro-carril nos permite seguir las en sus primeras escursiones á los jardines de Aranjuez.

Las modas de primavera son frescas y risueñas como la juventud. El género escocés debuta con graciosa acogida en el teatro de la elegancia: sus colores favoritos son el azul y verde; es el escocés de la naturaleza. Se pretende que estos dos colores no se armonizan bien: es un error. ¿No son hermosas las primaveras hojas matizadas de violetas ó de campanillas azules? ¿No es deliciosa la verde pradera, que contemplamos en una hermosa mañana, y que se estiende hasta perderse en el hermoso azul del horizonte?

Damos con impropiedad el nombre de escocés se compone de cuadros de colores fuertes y diversos.

Como, hace algunos años, las telas de cuadrillos menudos rivalizan con las de grandes cuadros: las primeras están mejor á las señoritas jóvenes y de pequeña estatura. Para éstas es de admirable efecto un vestido de tafetan de cuadrillos pequeños, verdes y blancos, con disposiciones de rayitas arrasadas, que formen delantal ó costadillos: estas disposiciones, si no las tiene la tela, se pueden suplir con terciopelos muy estrechos.

Lámpara barata que dá luz seis meses.
Escójase una botellita de vidrio blanco bien trasparente y de figura prolongada. Se calentará en un vaso cualquiera aceite de aceitunas bien limpio; y cuando hierva, échese un pedazo de fósforo del grueso de un guisante á lo mas, en la redomita, y con precaucion váciase en ella el aceite hasta llenar el tercio de la botella: tápese bien esta, y cuando se quiera que alumbre levántese un poco el tapon para que entre el aire y vuélvase á tapar; el espacio vacío de la redoma aparecerá inflamado y difundirá tanta luz como una lámpara comun. Cada vez que desaparezca la luz se destapa un poco la botella y vuelve

á iluminar al instante. Debe observarse que por poco frío que haga es preciso calentar con las manos la botella antes de quitar el tapon, pues sin esta precaucion no daría luz.

Una redomita así preparada dura seis meses sirviéndose de ella diariamente, no presenta peligro alguno en cuanto al fuego, y resulta muy barato.

Solucion de la charada del número anterior. NOVENA.

Solucion de las insertas en el último número de El Vulcano.

- 1.^a Roca, caro, mora y moro me conducen desde ahora á resolver la charada con el nombre **ROCAMORA.**
- 2.^a Tocaba la lira Orfeo y cantaba Jeremías y se impacientaba Elías de oír cantar un **SOLFEO.**

R. M.

Otra.

Si repites mi primera grande respeto me infunde, primera y cuarta confunde que alimentarte pudiera.

La segunda une á mi prima si me quieres ver presente, pues nada hay mas elocuente que decir la verdad... en rima.

Tercera y prima son fruto. exquisito, y ten por cierto, que se estima en todo huerto por su hermosura y buen gusto.

La cuarta y tercera, por fin es un animal asqueroso; y mi todo es tan hermoso volátil! cual serafin.

F. A.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Gregorio obispo y confesor y san Fidel de Sigmaringa mártir, JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antolin. Se descubre á las 9 de la mañana. Se reserva á las 4 y media de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

VAPORES.

EL PELAYO, llegará de Cádiz el 21 y saldrá para Marsella.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 22.

Trigo..... fan. de	50 á	62 rs.
Idem extranjero. de	42 á	50
Cebada..... de	161½ á	17
Maiz..... de	17 á	23

Por lo no firmado, el Director y Editor.
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.